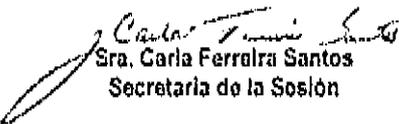


COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA IMPORTADORA COMERWILD S.A., CELEBRADA EL 22 DE ABRIL DEL 2014.-

En la ciudad de Samborombón, a los veintidós días del mes de Abril del dos mil catorce, a las dieciséis horas, en el primer piso del edificio Exedra, ubicado en el Centro Comercial Plaza Lagos Town Center, km. 6,8 de la vía Puntilla - Samborombón, se lleva a cabo la Junta General Universal Ordinaria de la compañía **IMPORTADORA COMERWILD S.A.**, con la concurrencia de sus accionistas: la **AB. CECILIA AROSEMENA TANNER**, por sus propios y personales derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, la compañía **INMOBILIARIA ROCAFUERTE C.A. (I.R.C.A.)**, legalmente representada por el señor Ricardo Echeverría Ycaza y señora Carla Ferreira Santos, en sus calidades de Vicepresidente y Gerente respectivamente, propietarias de 26.633 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una; acciones y accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, quien decide constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de carácter universal, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Presidenta Ad-Hoc, la **Ab. Gabriela Chavez Muirragui** y como Secretaria de la Junta su Gerente General, **Sra. Carla Ferreira Santos**. La Secretaria de la Junta con vista del libro de acciones y accionistas deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de sus accionistas y de las acciones representadas y votos que le corresponden. La Presidenta declaró formalmente instalada la sesión y acuerda que esta junta tenga por objeto conocer y resolver sobre el siguiente punto del orden del día: **UNO:** Conocer y resolver respecto de los informes del Gerente General y del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2013 y ratificar las gestiones del comisario. **DOS:** Conocer y resolver sobre el balance anual y estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre del 2013, así como el destino de los beneficios sociales. A continuación la junta pasa a conocer los puntos puestos a su consideración y luego de deliberar al respecto por unanimidad resolvió: **UNO:** Aprobar los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía por los ejercicios económicos del año 2013, así como ratificar sus gestiones. **DOS:** Aprobar el balance anual y el estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre de 2013, las mismas que señalan que la compañía no registra operaciones de ingreso ni gasto. Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes, quienes la firmaron en señal de aceptación. *f) Ab. Cecilia Arosemena Tanner, en calidad de Accionista; f) p. Inmobiliaria Rocafuerte C.A. (I.R.C.A.), Sr. Ricardo Echeverría Ycaza, en calidad de Vicepresidente y Sra. Carla Ferreira Santos, en calidad de Gerente, f) Ab. Gabriela Chávez Muirragui, en calidad de Presidenta Ad-Hoc de la Sesión; y, Sra. Carla Ferreira Santos, en calidad de Secretaria de la Sesión.-*

CERTIFICACIÓN.-

Certifico que la Acta de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas que antecede es fiel copia a su original, la misma que reposa en los archivos de la Compañía y a la que me remitiré en caso de ser necesario.-


Sra. Carla Ferreira Santos
Secretaria de la Sesión